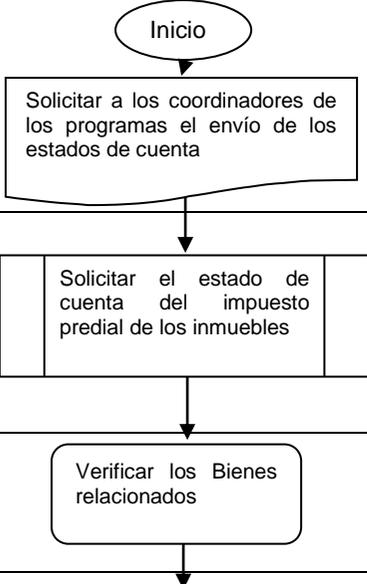


PAGO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES SECRETARIA DE SALUD

CÓDIGO	MI-GS-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2021
PÁGINA	1 de 5

PROCESO	GESTION EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE RECUSOS FÍSICOS SALUD
PROCEDIMIENTO	PAGO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES SECRETARIA DE SALUD		
OBJETIVO	Realizar el pago de impuestos de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento a cargo de la Secretaría de Salud, cumpliendo la normatividad vigente		
ALCANCE	Inicia con la solicitud de los recibos de pago de Impuesto Predial a los municipios en donde están los inmuebles del Departamento a cargo de Secretaría de Salud y finaliza con la expedición del Paz y Salvo por la entidad municipal correspondiente		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p> 	<p>[Descripción de la Actividad]</p>				
<p>1. Solicitar a los coordinadores de los programas el envío de los estados de cuenta del impuesto predial de los inmuebles afectos a la prestación del servicio que desempeña el grupo o dependencia. Se solicita certificación bancaria y RUT actualizados del municipio</p>	<p>Grupo de Recursos Físicos - Salud</p>	<p>Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud</p>	<p>Oficio radicado ventanilla única de correspondencia</p>	<p>Formato Carta No. AP-AI-RG-110</p>	
<p>2. Solicitar el estado de cuenta del impuesto predial de los inmuebles que se encuentren a nombre de Servicio Seccional de Salud, o Secretaría de Salud Departamental, a los diferentes municipios. Se solicita certificación bancaria y RUT actualizados del municipio.</p>	<p>Grupo de Recursos Físicos - Salud</p>	<p>Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud</p>	<p>Oficio radicado ventanilla única de correspondencia</p>	<p>Formato Carta No. AP-AI-RG-110</p>	
<p>3. Verificar que los bienes relacionados si corresponden a inmuebles de propiedad del Departamento a cargo de secretaría de salud, y verificación de los saldos.</p>	<p>Grupo de Recursos Físicos - Salud</p>	<p>Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud</p>	<p>Sistema de información de bienes inmuebles</p>	<p>N. A</p>	



PAGO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES SECRETARIA DE SALUD

CÓDIGO	MI-GS-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2021
PÁGINA	2 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	4. Comprobar con el área de Recursos Financieros de Salud, la disponibilidad presupuestal en el rubro asignado con el fin de iniciar el proceso de pago	Grupo de Recursos Físicos - Salud	Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud	Sistema de información Guane	N A
	5. Realizar la solicitud de CDP y RP ante el área de Recursos Financieros de Salud por los valores a cancelar, con el tiempo establecido en los respectivos estados de cuenta.	Grupo de Recursos Físicos - Salud	Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud	Oficio radicado por radicado ventanilla única de correspondencia	Formato Carta No. AP-AI-RG-110
	6. Se Aprueba el CDP Y RP ? SI – SI Se procede a la actividad #7 Si – NO Se regresa a la actividad #3	Grupo de Recursos Financieros - Salud	Coordinadora de grupo de recursos financieros	Formatos de solicitud de CDP y RP diligenciados y radicados	Formato CDP No. AP-GF-RG-11 Formato de RP No. AP- GF-RG -12
	7. Aprobar, CDP Y RP realizado, por la Dirección Técnica de Presupuesto.	Dirección Técnica de Presupuesto	Director Técnico de Presupuesto	Formatos de CDP y RP Expedidos	Formato CDP No. AP-GF-RG-11 Formato de RP No. AP- GF-RG -12
	8. Elaborar la obligación contraída, se anexa la certificación bancaria, RUT el recibo correspondiente, y demás soportes.	Grupo de Recursos Físicos - Salud	Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud	Formato de solicitud de obligación contraída diligenciado. Anexo certificación bancaria y recibo de pago de impuesto predial.	Formato Solicitud de obligación contraída No. AP-GF-RG-14



PAGO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES SECRETARIA DE SALUD

CÓDIGO	MI-GS-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2021
PÁGINA	3 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>9. Revisar de la obligación contraída y anexos y envío Contabilidad para su registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aprueba Si – si : Se procede a la actividad # 10 SI-NO : Se regresa a la actividad # 8 	Grupo de Recursos Financieros - Salud	Coordinadora de grupo de recursos financieros	Formato de solicitud de obligación contraída diligenciado y radicado. Anexo certificación bancaria y recibo de pago de impuesto predial.	Formato Solicitud de obligación contraída No. AP-GF-RG-14
	10. Causar y registrar de la obligación contraída en el sistema financiero y se pasa a Tesorería	Dirección Técnica de Contabilidad	Profesional Universitario	Trámite interno de Contabilidad	N:A
	11. Realizar el respectivo pago, ya sea por transferencia, y en casos especiales, con la expedición de un cheque para consignar en las cuentas autorizadas. Se expide comprobante de egreso (Transferencia o consignación)	Dirección Técnica de Tesorería	Profesional Universitario	Trámite interno de la Dirección de Tesorería	Formato Comprobante de Egreso No. AP-GF-FR-122
	12. Enviar el comprobante de egreso a la entidad respectiva para su (Conciliación) y descargue en el sistema y al grupo de Recursos Físicos de Salud	Dirección Técnica de Tesorería	Profesional Universitario	Trámite de Tesorería	Formato Comprobante de Egreso No. AP-GF-FR-122 Formato Carta No. AP-AI-RG-110



PAGO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES SECRETARIA DE SALUD

CÓDIGO	MI-GS-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2021
PÁGINA	4 de 5

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	13. Solicitar la expedición del Paz y Salvo ante las entidades municipales.	Grupo de Recursos Físicos - Salud	Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud	Oficio radicado en ventanilla de correspondencia. Solicitud de Paz y Salvo	Formato Carta No. AP-AI-RG-110
	14. Archivar La documentación que intervino en este procedimiento, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental	Grupo de Recursos Físicos - Salud	Coordinador Grupo de Recursos Físicos -Salud	Tablas de retención documental	Hoja de control de expediente de acuerdo a normas de gestión documental

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Comprobante de egreso del pago correspondiente y expedición del Paz y Salvo por parte de la entidad municipal
DEFINICIONES	<u>Impuesto Predial</u> : Tributo que deben pagar los propietarios de un inmueble a los gobiernos municipales. La administración, recaudo y control de este tributo corresponde a los municipios
OBSERVACIONES	<u>Normatividad Vigente</u> : <i>Ley 44 de 1990 "Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario y se conceden unas facultades extraordinarias.</i>

República de Colombia



Gobernación de Santander

PAGO DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES SECRETARIA DE SALUD

CÓDIGO	MI-GS-PR-107
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	26/11/2021
PÁGINA	5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	26/11/2021	Creación del procedimiento	<p>MAIRA MAGNOLIA BELTRAN ACOSTA Directora Administrativa de Control Financiero</p> <p>CESAR ERNESTO SAENZ ARANDA Director de Planeación y Mejoramiento en Salud</p> <p>ALBERTO VILLAMIZAR VILLAMIZAR Coordinador Grupo de Recursos Físicos –Salud</p> <p>DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ Coord. Grupo de Apoyo a la Gestión y Calidad</p>	<p>JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ Secretario de Salud de Santander</p>